

# Las CCAA ponen en común el desarrollo de la Ley de Dependencia

Mérida acogió una jornada de trabajo en la que diferentes responsables analizaron la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Dependencias

Mérida acogió el pasado 14 de mayo una jornada de trabajo sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que reunió a consejeros y responsables de su puesta en marcha, procedentes de diferentes Comunidades Autónomas –Asturias, Castilla La Mancha, Cantabria y Extremadura, Aragón, Cataluña y Andalucía– con el fin de analizar aspectos puntuales del desarrollo de la nueva Ley.

Recordemos que la Ley, de finales de 2006, supone una revolución sin precedentes en las políticas sociales del país ya que reconoce un nuevo derecho de ciudadanía que hacerlo realidad exige reorganizar el sistema público para adaptarlo a las nuevas necesidades de los ciudadanos, crear nuevas estructuras y reforzar las actuales. Y en definitiva, relanzar las políticas sociales avaladas por modelos de gestión comprometidos con la atención de quienes más lo necesitan.

## BUENAS PRÁCTICAS

El desarrollo de la Ley ha supuesto un importante esfuerzo organizativo y presupuestario, generando nuevos procesos tanto para la valoración de la dependencia, como para la adjudicación de los servicios o prestaciones que les corresponda. Con este propósito, los representantes de las Comunidades compartieron la experiencia que cada departamento está adquiriendo así como las buenas prácticas a la hora de poner en valor los principios de la norma.

En este sentido la titular de la



Responsables de diferentes CCAA en la sala donde se celebró la jornada de trabajo sobre Dependencia.

Sanidad y la Dependencia extremeña, María Jesús Mejuto, subrayó la necesidad de construir el sistema con bases lo suficientemente sólidas y compartidas por todo el territorio nacional para que las personas que se encuentran en especial vulnerabilidad, como son las personas en situación de dependencia, tengan la seguridad de que verán atendidas sus demandas y las prestaciones que la ley propicia por igual.

En el transcurso de la reunión se abordaron y analizaron también cuestiones tan importantes como la de replantear las estimaciones que en su día fijó el Estado a través del Libro Blanco para la Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España, publicación de estudios editada en 2004, con base en

encuestas que difieren a la baja de la situación real que demuestra la aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia, y que conlleva igualmente la necesidad de incrementar los fondos para la atención a todas las personas que están accediendo al sistema.

Otro de los asuntos tratados y analizados ha sido el papel a desempeñar por las Corporaciones Locales, en lo que se refiere a la participación en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia –SAAD–, teniendo en cuenta que la Ley de Dependencia recoge la participación de las Entidades Locales en la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, de acuerdo con la normativa de la Comunidad

Autónoma y dentro de las competencias que la legislación vigente les atribuye.

Los responsables valoraron muy positivamente la reuniones bilaterales, mantenidas entre las comunidades autónomas y la Ministra de Educación, Políticas Sociales y Deportes, con el propósito de tener un primer contacto con las administraciones regionales y conocer de primera mano el desarrollo de la ley en el territorio.

Además, los responsables coincidieron en la conveniencia y utilidad de estas jornadas de trabajo entre comunidades autónomas para intercambiar buenas prácticas, experiencias y soluciones a los problemas que se presentan en la gestión del nuevo derecho.

## EN PRESIDENCIA

### Hidalgo Antequera, ratificado como Defensor del Usuario del SSPE

A propuesta del Consejo Regional de Consumidores y Usuarios, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, celebrado el 9 de mayo en Yuste, con motivo de la celebración del Día de Europa, ha sido nombrado Defensor del Usuario del SSPE de Extremadura, José Ramón Hidalgo Antequera, quien ya ocupaba este cargo durante los últimos cinco años.

## CAMBIO A PRESIDENCIA

Por otra parte, la oficina del Defensor de los Usuarios del SSPE ha cambiado su vinculación administrativa, y ha dejado de estar bajo el paraguas de la Consejería de Sanidad y Dependencia para pasar al de Presidencia, por lo que se ha trasladado físicamente al número 8 de la calle Atarazana de Mérida. El actual teléfono es el 924004721, y el fax, 924004730, mientras que su correo electrónico es defensor.usuarios.sspe@prs.juntaex.es. La página web de la institución es <http://defensorusuario.saludextremadura.com/inicio.php>.



José Ramón Hidalgo.

## INSTANTÁNEAS

### XXX PROMOCIÓN DE MEDICINA

Celebró su acto de graduación el 10 de mayo en el Palacio de Exposiciones y Congresos

'Manuel Rojas' de Badajoz. El Presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, la consejera María Jesús Mejuto, el rector de la UEx, Juan Fco. Duque, y el

decano de Medicina, Pedro Bureo, participaron en el acto donde se impuso la beca a los 99 médicos que forman esta promoción.

